

**BN VITAL**

# FOLLETO INFORMATIVO



22 AÑOS CONSTRUYENDO

# JUNTOS

UN MEJOR  
FUTURO



Con compromiso hemos recorrido este trayecto, para realizar sus sueños y proteger sus proyectos, porque también son nuestros.

Gracias por la confianza vital que ha depositado en nosotros, desde ahora y hasta el día en que llegue su retiro y cumpla cada una de las metas por las que hemos trabajado juntos.

TENEMOS MÁS DE 20  
AÑOS ACOMPAÑANDO  
A NUESTROS AFILIADOS  
EN LA PLANIFICACIÓN  
DEL FUTURO QUE  
MERECEEN.

# BIENVENIDO AL NUEVO ASISTENTE VIRTUAL



Disponible en nuestro sitio web [www.bnvital.com](http://www.bnvital.com) y WhatsApp (8951-5181)

- 1 Visítá nuestra página web [www.bnvital.com](http://www.bnvital.com) o WhatsApp 8951-5181.
- 2 Al ingresar, en la página web, en la parte inferior derecha observarás el ícono del ASISTENTE VIRTUAL, y en el WhatsApp solo deberás escribir un mensaje para activarlo.
- 3 En ambos casos se te mostrará un mensaje de bienvenida y debés ingresar tu consulta.
- 4 Aparecerá un menú con varias opciones. Seleccioná la opción que más se acerca a tu consulta.
- 5 En caso de requerirlo, podés solicitar el apoyo de un agente.

RESOLVÉ TUS CONSULTAS DE  
MANERA ÁGIL Y DINÁMICA.

# ÍNDICE

## I. MIEMBROS DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

<u>JUNTA DIRECTIVA BN VITAL</u>	3
<u>GERENCIA BN VITAL</u>	4
<u>COMITÉ DE INVERSIONES BN VITAL</u>	5
<u>COMITÉ DE RIESGOS BN VITAL</u>	6

## II. RIESGOS DEL PORTAFOLIO

7

## III. APETITO POR RIESGO

8

## IV. LÍMITES DE INVERSIÓN

12

## V. RENTABILIDADES Y COMISIONES

17



# I. Miembros de Órganos de Administración

## ▶ Junta Directiva BN Vital



**Mario Carazo Zeledón**

**Presidente**

Profesional con amplia experiencia en el área legal, notariado y contaduría pública, ha ejercido en puestos como: Directivo, Abogado, Notario Público, Contador Público Autorizado. Miembro independiente.

- ✓ Licenciatura en Derecho.
- ✓ Licenciatura en Ciencias Económicas.
- ✓ Diploma en Desarrollo Económico.



**Rodolfo González Cuadra**

**Vicepresidente**

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, especializado en Banca Comercial, ha ejercido en puestos como: Secretario General, Director Relaciones Públicas, Director de la Junta Directiva. Miembro independiente.

- ✓ Licenciatura en Periodismo.
- ✓ Bachillerato en Comunicación Colectiva énfasis en Relaciones Públicas.



**Edgar Enrique Quirós Núñez**

**Tesorero**

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, especializado en la Asesoría Fiscal, ha ejercido en puestos como: Auditor, Subdirector Ejecutivo, Coordinador General. Miembro independiente.

- ✓ Maestría en Asesoría Fiscal.
- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública.
- ✓ Administración de Riesgos en Instituciones Financieras: Transición hacia Basilea II.



**Ana Cecilia Rodríguez Quesada**

**Vocal**

Profesional con amplia experiencia en el campo financiero, especializado en Salud Pública, ha ejercido en puestos como: Gerente, Jefe de Presupuesto, Directora de Proyectos, Auditora. Miembro independiente.

- ✓ Maestría en Salud Pública con énfasis en Adolescencia y Juventud.
- ✓ Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad.
- ✓ Bachillerato en Administración de Negocios.



**Adrián Eduardo Quirós Araya**

**Fiscal**

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, miembro de diversas Juntas Directivas, ha ejercido en puestos como: Director General, Empresario, Miembro activo de equipo periodístico. Miembro independiente.

- ✓ Bachillerato en Educación Física y Deportes con énfasis en Administración.
- ✓ Técnico en Administración de Empresas.



**Jaime Murillo Víquez**

**Secretario**

Profesional con amplia experiencia en el área financiera. Ha laborado en el Banco Nacional desde 1990, actualmente es el Subgerente General de Operaciones. Ha ejercido puestos como: presidente y miembro de diversos comités en asociaciones, cámaras e instituciones. Miembro CFBNCR.

- ✓ Licenciado en Contaduría Pública
- ✓ Máster en Administración de negocios con énfasis en mercados financieros modernos.

# I. Miembros de Órganos de Administración

## ► Gerencia BN Vital



### Hermes Alvarado Salas

#### Gerente General

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, ha ejercido en puestos como: Gerente General, Director Administrativo, Intendente Financiero, Director Financiero.

- ✓ Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.
- ✓ Bachillerato en Administración de Negocios.



### Mainor Benavides Barrantes

#### Gerente Financiero

Profesional en administración con amplia experiencia en finanzas, mercado bursátil local e internacional, ha ejercido en puestos como: Gerente Financiero, Director de Operaciones, Director Administrativo, Gestor de Portafolios.

- ✓ Licenciatura en Administración de Negocios.



### Marco Vargas Aguilar

#### Gerente de Producto y Comercialización

Profesional con amplia experiencia en el campo financiero, Coaching y Programador Neurolingüístico ha ejercido en puestos como: Consultor Económico, Coordinador, Jefe de Ventas, Director de Operaciones, Gerente Comercial.

- ✓ Maestría en Administración con énfasis en Mercadeo.
- ✓ Master en Programación Neurolingüística
- ✓ Bachillerato en Economía.



### Luis Molina Ávila

#### Gerente de Gestión Integral del Afiliado

Profesional con amplia experiencia en el área de la economía, ha ejercido en puestos como: Asistente de Operaciones Bancarias, Gerente de Operaciones y Administrativo.

- ✓ Maestría en Planificación.
- ✓ Bachillerato en Economía con Énfasis en Administración de Negocios.
- ✓ Programa Gerencia de Proyectos.



### Juan Carlos Siles Quesada

#### Gerente de Tecnología de Información

Profesional con amplia experiencia en el campo de Tecnología de Información ha ejercido en puestos como: Gerente y Jefe de Tecnología, Consultor, Director, Intendente Informático.

- ✓ Maestría en Computación.
- ✓ Bachillerato Ingeniería en Computación.



### Sergio Quevedo Aguilar

#### Gerente de Inversiones

Profesional con amplia experiencia en el campo financiero, con conocimientos en el mercado de capitales costarricense y centroamericano, ha ejercido en puestos como: Director de Negocios, Gerente General, Vicepresidente Unidad de Mercado de Capitales, Gerente de Inversiones.

- ✓ Maestría en Administración de Negocios.
- ✓ Bachillerato en Administración de Negocios.
- ✓ Credencial de Agente de Bolsa.

# I. Miembros de Órganos de Administración

## ▶ Comité de Inversiones BN Vital



### Manuel Abellan Li

#### Presidente y representante del BNCR

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, gestión económica, ha ejercido en puestos como: Director Empresarial, Dirección de Finanzas, Director de Banca Comercio Exterior.

- ✓ Maestría en Administración de Negocios
- ✓ Licenciatura en Administración de Negocios
- ✓ Bachillerato en Economía



### Ana Gabriela Garbanzo

#### Secretaría y representante del BNCR

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, especializada en el control y seguimiento de portafolio de inversiones, ha ejercido en puestos como: Gestor de Portafolio, Presupuesto, Tesorería, Recursos Financieros, Corporativa de Finanzas.

- ✓ Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas
- ✓ Licenciatura en Administración de Empresas
- ✓ Bachillerato en Contaduría Pública



### José Gerardo Chacón López

#### Representante del BNCR

Profesional con amplia experiencia en banca y finanzas, ha ejercido en puestos como: sub Jefe de la Dirección de Finanzas, Jefe de Contabilidad General y analista financiero, actualmente se desempeña como Director de Gestión y Custodia de Inversiones del BNCR.

- ✓ Maestría en Ciencias
- ✓ Licenciatura en Economía
- ✓ Bachillerato en Economía



### Bismarck Calcáneo Espeleta

#### Miembro externo

Profesional con amplia experiencia en economía y finanzas, ha ejercido en puestos como: Jefe de Titularización en la Dirección de Fideicomisos, Analista en Banca de Inversión y Director de Proyectos Especiales en la SUGEVAL.

- ✓ Maestría en Administración de Negocios
- ✓ Bachillerato en Economía



### Ronald Chaves Marín

#### Miembro externo

Profesional con amplia experiencia en economía y finanzas con especialidad en administración de portafolios de inversión, ha ejercido en puestos como: Director Corporativo, Consultor Derivados Financieros, Jefe de Riesgos, Coordinador.

- ✓ Maestría en Ciencias
- ✓ Licenciatura en Economía
- ✓ Bachillerato en Economía



### Christian Gutiérrez Moya

#### Representante Fondo ICT

Representante patronal ratificado por Asamblea General. Afiliado del Fondo de Jubilaciones del Instituto Costarricense de Turismo.

- Profesional con amplia experiencia en el área financiera, se desempeña como Tesorero del Fondo de Jubilaciones del ICT.
- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública
  - ✓ Máster en Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas.

# I. Miembros de Órganos de Administración

## ► Comité de Riesgos BN Vital



**Edgar Enrique Quirós Núñez**

**Presidente**

Profesional con amplia experiencia en el área financiera, especializado en la Asesoría Fiscal, ha ejercido en puestos como: Auditor, Subdirector Ejecutivo, Coordinador General.

- ✓ Maestría en Asesoría Fiscal.
- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública.
- ✓ Administración de Riesgos en Instituciones Financieras: Transición hacia Basilea II.



**Carlos Leonardo Montero Fernández**

**Miembro Externo BNCR**

Profesional con amplia experiencia en el campo financiero, especializado en la gestión de riesgos, ha ejercido en puestos como: Director General, Jefatura Contraloría de Inversiones, Jefe de Riesgos, Coordinador de Riesgos.

- ✓ Maestría en Administración con énfasis en Finanzas.
- ✓ Licenciatura con énfasis en Finanzas.
- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública.
- ✓ Post grado: Experto en dirección de entidades financieras, con énfasis en riesgos financieros y auditoría.



**Gerardo Rojas Jiménez**

**Secretario**

Profesional con amplia experiencia en economía, especializado en banca y mercado de capitales, ha ejercido en puestos como: Director de Tesorería, Director de Riesgos de Mercado, Analista Senior de Riesgos de Mercado, Asesor Económico.

- ✓ Maestría en Economía, con énfasis en Banca y Mercado de Capitales.
- ✓ Riesgos Integrados en los Grupos Financieros.
- ✓ Administración de Riesgos Bancarios.



**Alexander Johnson Madrigal**

**Representante Fondo ICT**

Representante patronal ratificado por Asamblea General. Afiliado del Fondo de Jubilaciones del Instituto Costarricense de Turismo.

Profesional con amplia experiencias en el área financiera, especializado en asesoría tributaria.

- ✓ Licenciatura con énfasis en Finanzas
- ✓ Máster en asesoría tributaria.



## II. Riesgos del Portafolio

### RIESGOS EN LOS FONDOS ADMINISTRADOS

BN Vital se encuentra expuesta a una serie de riesgos inherentes en su proceso de administración de los fondos de pensión:



#### RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo por cambios en los precios de los activos financieros, cambios que pueden estar originados en factores de oferta y demanda, variaciones en las tasas de interés, variaciones en los tipos de cambio, entre otros.

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de precio.



#### RIESGO CREDITICIO

El riesgo de crédito de una inversión se define como la incertidumbre de que un emisor del instrumento adquirido, o contraparte, no pueda o no quiera hacer frente al pago de sus obligaciones, ubicándose en una posición de impago, también conocido como riesgo de crédito del emisor.



#### RIESGO OPERATIVO

Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.



#### RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.



#### RIESGO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Conjunto de obligaciones jurídico, legal, técnico interno y externo, así como estándares de auto-regulación que debe atender el Conglomerado.



#### RIESGO DIGITAL O TECNOLÓGICO

Posible materialización de un evento negativo sobre los objetivos y metas de la entidad, correspondiente a sucesos relacionados con el uso, acceso, propiedad, operación, distribución y adopción de las tecnologías de la información, que atente contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.



#### RIESGO ESTRATÉGICO

Afectación potencial a causa de una inadecuada estrategia de negocios o de cambios adversos en los supuestos, parámetros, metas o en otros aspectos que apoyan dicha estrategia.

### EVENTOS MATERIALES O POTENCIALES

BN Vital, en la consecución de los objetivos estratégicos está en la capacidad de asumir eventos de riesgo según el Apetito de Riesgo declarado, de modo que pueda mantener su actividad. Los eventos materializados más significativos o potenciales son:

- Nuevas causales de retiro para el Fondo de Capitalización Laboral y modalidades de retiro para el Régimen Obligatorio de Pensiones.
- Afectaciones económicas a nivel mundial por la Pandemia.
- Altas tasas de desempleo por la incertidumbre económica causada por la emergencia COVID-19.
- Necesidad de mitigar los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda del país y los ocasionados por un ajuste fiscal.

### III. Apetito de Riesgo

BN Vital OPC define el apetito de riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la gestión y el cumplimiento de los objetivos, de modo que pueda mantener su actividad frente a la ocurrencia de eventos inesperados. El apetito de riesgo se expresa a través de niveles de riesgo que miden la exposición para cada uno de los fondos administrados.

La Junta Directiva es el máximo responsable de fijar el apetito de riesgo y su soporte normativo, así como de supervisar su cumplimiento.

Para los fondos creados por leyes especiales, la responsabilidad recae en la Junta Administradora del fondo complementario creado por ley especial.

#### GESTIÓN DE RIESGO

La gestión integral de riesgo de **BN Vital** es un proceso transversal que forma parte de los procesos estratégicos del Conglomerado Banco Nacional; por medio del cual se identifica, evalúa, mide, monitorea, controla y comunica los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta.

Para ello cuenta con una estructura organizacional y de gobierno robusto, mediante áreas técnicas especializadas y diferentes Comités, que le permite gestionar los diferentes riesgos asociados al modelo de negocio, con base en el apetito por riesgo.

#### DESCRIPCIÓN NIVELES DE RIESGO

Los riesgos se controlan de acuerdo con los límites establecidos para cada uno de ellos. Van de un nivel sostenible hasta un nivel máximo. Imagine que funciona como un semáforo. **Verde:** Vamos Bien, **Amarillo:** Alerta se debe revisar, **Rojo:** Alto implementar acciones a corto plazo.

**APETITO**  
(Nivel de riesgo bajo)

Se define como **nivel apetito** el riesgo que BN Vital OPC está dispuesto a aceptar en la búsqueda de un negocio rentable y sostenible, siendo un aspecto a tomar en cuenta en la fijación de la estrategia y los objetivos de la operadora.

**TOLERANCIA**  
(Nivel de riesgo medio)

**Nivel de variación** que BN Vital OPC está dispuesto a asumir en caso de desviaciones temporales y en relación con los niveles de riesgo de normalidad establecidos. En esta etapa se activan los planes acción y/o medidas contingentes para llevar la situación hacia al apetito.

**CAPACIDAD**  
(Nivel de riesgo alto)

**Máximo impacto** potencial de un evento o situación particular de riesgo que BN Vital puede resistir, es decir el nivel de **riesgo máximo** que, de ser asumido por BN Vital OPC la expone a importantes compromisos de capital, incumplimientos normativos y situaciones de irregularidad. Se deben activar planes de acción y/o medidas contingentes a corto plazo.

### III. Apetito de Riesgo

#### RESUMEN APETITO POR RIESGO

La siguiente matriz muestra los niveles individuales establecidos en BN Vital OPC para cada tipo de riesgo.

- 1 VaR de Riesgo de precio y tasa:** se utiliza el valor en riesgo a 10 días al 99% de confianza; lo que indica que solo en 1 de cada 100 veces se podría observar una pérdida mayor a ese porcentaje del total del portafolio.



#### 1. RIESGO MERCADO

Fondo	Nivel de riesgo		
	Bajo	Medio	Alto
Régimen Obligatorio Pensiones	$x \leq 2.5\%$	$2.5\% < x \leq 3.5\%$	$x > 3.5\%$
Fondo Capitalización Laboral	$x \leq 2.0\%$	$2.0\% < x \leq 2.5\%$	$x > 2.5\%$
Fondo Pensión Colones A	$x \leq 2.0\%$	$2.0\% < x \leq 2.5\%$	$x > 2.5\%$
Fondo Pensión Colones B	$x \leq 2.5\%$	$2.5\% < x \leq 3.0\%$	$x > 3.0\%$
Fondo Pensión Dólares A	$x \leq 2.7\%$	$2.7\% < x \leq 3.5\%$	$x > 3.5\%$
Fondo Pensión Dólares B	$x \leq 3.0\%$	$3.0\% < x \leq 4.0\%$	$x > 4.0\%$
Operaciones Propias	$x \leq 3.0\%$	$3.0\% < x \leq 4.0\%$	$x > 4.0\%$
Fondo Instituto Costarricense Turismo	$x \leq 2.0\%$	$2.0\% < x \leq 2.5\%$	$x > 2.5\%$



#### 2. RIESGO CREDITICIO

Fondo	Nivel de Riesgo		
	Bajo	Medio	Alto
Régimen Obligatorio Pensiones Colones	$x \leq 0.92\%$	$1.11\% \geq x > 0.92\%$	$x > 1.11\%$
Régimen Obligatorio Pensiones Dólares	$x \leq 0.82\%$	$1.10\% \geq x > 0.82\%$	$x > 1.10\%$
Fondo Capitalización Laboral Colones	$x \leq 2.12\%$	$2.48\% \geq x > 2.12\%$	$x > 2.48\%$
Fondo Pensión Colones A Colones	$x \leq 1.69\%$	$1.87\% \geq x > 1.69\%$	$x > 1.87\%$
Fondo Pensión Colones B Colones	$x \leq 1.46\%$	$1.64\% \geq x > 1.46\%$	$x > 1.64\%$
Fondo Pensión Dólares A	$x \leq 1.49\%$	$1.79\% \geq x > 1.49\%$	$x > 1.79\%$
Fondo Pensión Dólares B	$x \leq 1.10\%$	$1.40\% \geq x > 1.10\%$	$x > 1.40\%$
Operaciones Propias Colones	$x \leq 0.29\%$	$0.53\% \geq x > 0.29\%$	$x > 0.53\%$
Operaciones Propias Dólares	$x \leq 0.20\%$	$0.62\% \geq x > 0.20\%$	$x > 0.62\%$
Fondo Instituto Costarricense Turismo ¢	$x \leq 1.15\%$	$1.36\% \geq x > 1.15\%$	$x > 1.36\%$
Fondo Instituto Costarricense Turismo \$	$x \leq 0.74\%$	$1.14\% \geq x > 0.74\%$	$x > 1.14\%$

2

**Pérdida crediticia esperada (NIIF 9):** para controlar el riesgo de crédito se utiliza la pérdida crediticia esperada, que corresponde al cálculo de pérdida esperada por deterioro de crédito para los portafolios de inversión de los fondos administrados según se establece en la NIIF 9.

### III. Apetito de Riesgo

#### RESUMEN APETITO POR RIESGO

La siguiente matriz muestra los límites individuales establecidos en BN Vital OPC para cada tipo de riesgo.

Fondo	Nivel de riesgo		
	Bajo	Medio	Alto
Régimen Obligatorio Pensiones	$x \leq 40\%$	$40\% < x \leq 45\%$	$x > 45\%$
Fondo Capitalización Laboral	$x \leq 25\%$	$25\% < x \leq 30\%$	$x > 30\%$
Fondo Pensión Colones A	$x \leq 25\%$	$25\% < x \leq 30\%$	$x > 30\%$
Fondo Pensión Colones B	$x \leq 25\%$	$25\% < x \leq 30\%$	$x > 30\%$
Operaciones Propias	$x \leq 10\%$	$10\% < x \leq 15\%$	$x > 15\%$
Fondo Instituto Costarricense Turismo	$x \leq 25\%$	$25\% < x \leq 30\%$	$x > 30\%$

**3 Riesgo cambiario:** Indicador de posición en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio: es el principal factor de riesgo que potencia el riesgo cambiario, contempla la brecha entre los activos y pasivos en moneda extranjera expresada como porcentaje del patrimonio

Fondo	Niveles mínimos			Niveles máximos		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Régimen Obligatorio Pensiones						
Fondo Capitalización Laboral						
Fondo Pensión Colones A	$x > 115\%$	$100\% \leq x \leq 115\%$	$x < 100\%$	$x < 300\%$	$300\% \leq x \leq 400\%$	$x > 400\%$
Fondo Pensión Colones B						
Fondo Pensión Dólares A						
Fondo Pensión Dólares B						
Fondo Instituto Costarricense Turismo	$x > 115\%$	$100\% \leq x \leq 115\%$	$x < 100\%$	$x < 200\%$	$200\% \leq x \leq 250\%$	$x > 250\%$

**4 Riesgo de liquidez:** Coeficiente de liquidez: determinado como la relación de los activos líquidos del fondo, con respecto al retiro esperado, determinado con el valor en riesgo de liquidez. Mide la capacidad del fondo para hacer frente a los retiros de efectivo.

### III. Apetito de Riesgo

#### RESUMEN APETITO POR RIESGO

La siguiente matriz muestra los límites individuales establecidos en BN Vital OPC para cada tipo de riesgo.

**5 Indicadores de Riesgo Operativo:** Definido mediante una nota mensual, que resulte del establecimiento de una serie de indicadores clave de riesgo operativo, que contienen a su vez los sub indicadores asociados a los procesos de la entidad.

**SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional):** planteado con la necesidad de contribuir con la estandarización de los indicadores y monitoreo de riesgos de la Operadora.

**RORAC:** Este indicador representa una medida respecto de la rentabilidad ajustada al riesgo. Muestra la cantidad de veces que la rentabilidad que genera la entidad cubre los riesgos que asume.

Riesgo Operativo	Nivel de riesgo		
	Bajo	Medio	Alto
SEVRI	$x \geq 85\%$	$85\% > x \geq 80\%$	$x < 80\%$
Indicador de Riesgo Operativo	$x \geq 85\%$	$85\% > x \geq 80\%$	$x < 80\%$
RORAC	$x \geq 1.58 v$	$1.58 > x \geq 0.90 v$	$x < 0.90 v$

Riesgo Digital	Nivel de riesgo		
	Bajo	Medio	Alto
Indicador de Riesgo Digital	$\geq 85\%$	$85\% > x \geq 80\%$	$x < 80\%$

**6 Indicadores de Riesgo Digital:** considerando los porcentajes de avance de los planes de remediación y el comportamiento de estos en el tiempo según lo planificado contra el avance real.



## IV. Límites de Inversión

### LÍMITES GENERALES

#### Límites generales por Política de Inversiones y comparación con portafolio

Sector	Límites normativos máximos	Fondos Administrados						
		ROP	FCL	FVCA	FVCB	FVDA	FVDB	FJICT
SECTOR PÚBLICO	80.00%	73.22%	45.31%	55.78%	61.33%	51.60%	49.59%	57.07%
SECTOR PRIVADO	100.00%	8.50%	10.59%	30.70%	24.78%	26.50%	20.64%	9.79%
SECTOR INTERNACIONAL*	25.00%	17.69%	7.85%	11.86%	10.27%	15.38%	22.51%	0.00%
CONGLOMERADO	10.00%	1.24%	2.73%	4.10%	5.69%	0.00%	0.00%	0.00%
ADMINISTRADOR EXTERNO	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

\* Este porcentaje puede ser ampliado a 50% en tanto cumpla con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Protección al Trabajador.

Los límites indicados aplican a todos los fondos administrados y cumplen con el límite establecido al corte de la información.

Datos con corte a marzo 2021.

## FONDOS ADMINISTRADOS

- **ROP:** Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Nace en el año 2000 con la creación de la Ley de Protección al Trabajador. Es un complemento al monto a recibir por el régimen básico.
- **FCL:** Fondo de Capitalización Laboral. Es un ahorro laboral.
- **FVCB:** Fondo Voluntario Colones B. Es un ahorro voluntario para la pensión, constituido con capital propio de cada afiliado. El plan siempre inicia en el fondo de colones B, y al cumplir las 66 cuotas, considerándose un plan maduro, se convierte a colones A (FVCA).
- **FVCA:** Fondo Voluntario Colones A.
- **FVDB:** Fondo Voluntario Dólares B. Es un ahorro voluntario para la pensión, constituido con capital propio de cada afiliado. El plan siempre inicia en el fondo de dólares B, y al cumplir las 66 cuotas, considerándose un plan maduro, se convierte a dólares A (FVDA).
- **FVDA:** Fondo Voluntario Dólares A.
- **FJICT:** Fondo de Jubilaciones de los Funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo.

## IV. Límites de Inversión

### LIMITES POR EMISOR

Límites por emisor por Política de Inversiones								
Emisores	Límites normativos	Fondos Administrados						
		ROP	FCL	FVCA	FVCB	FVDA	FVDB	FJICT
Inversión en un emisor de cualquier tipo de valores.	10.00%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Excepto para el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, Banco Central de Costa Rica y emisores de deuda soberana internacional de países que cuenten con calificación de riesgo dentro del grado de inversión.	80.00%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Los límites por emisor indicados aplican a todos los fondos administrados y cumplen con lo establecido al corte de la información.  
Datos con corte a marzo 2021.

### POLITICAS DE EXCESOS DE INVERSIÓN Y PÉRDIDAS

#### Tratamiento de excesos y Pérdida de requisitos:

Todos los fondos administrados deben cumplir con los límites generales establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos y por la Política de Inversiones, calculados tomando en cuenta el valor de mercado de la posición invertida al monto del activo total del fondo. Estos son controlados de forma diaria.

#### Tipos de límites a controlar:

- ✓ Límites generales
- ✓ Límites por instrumento
- ✓ Límites por emisor
- ✓ Prohibiciones (Inversiones no autorizadas)

En caso presentarse un exceso en algunos de los límites mencionados se procederá de inmediato con los lineamientos de plazo y forma para comunicación del exceso de límites a la SUPEN, plan de reducción de riesgos, divulgación del exceso y restablecimiento de límites establecidos; de la misma forma, en caso de presentarse incumplimiento por pérdida de requisitos en cualquiera de sus variante en total apego a los establecido en “SP-A-208-2019 Disposiciones Aplicables al tratamiento de los excesos de inversión de los fondos administrados y a la pérdida de requisitos de los valores adquiridos y de los proveedores de servicios” reformado por la SUPEN el 21 de mayo del 2019.

## IV. Límites de Inversión

### Límites por tipo de Instrumento y proporciones autorizadas según Política de Inversiones y comparación del portafolio

Instrumentos		Límites normativos máximos							
Títulos de Deuda		ROP	FCL	FVCA	FVCB	FVDA	FVDB	FJICT	
DEUDA INDIVIDUAL	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
DEUDA ESTANDARIZADA									
	Nivel I	100.00%	78.83%	55.90%	86.48%	84.59%	74.10%	63.36%	64.40%
	Nivel II	100.00%	0.93%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.39%	2.42%
	Nivel III	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
REPORTOS	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
NOTAS ESTRUCTURADAS	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PRÉSTAMOS DE VALORES	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Títulos Representativos de propiedad		ROP	FCL	FVCA	FVCB	FVDA	FVDB	FVDB	
<b>NIVEL I</b>	25%**	<b>17.80%</b>	<b>7.85%</b>	<b>11.86%</b>	<b>10.27%</b>	<b>15.38%</b>	<b>22.51%</b>	<b>0.00%</b>	
	Títulos accionarios	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	ADR'S	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	Fondos Financieros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	Fondos de deuda	2.12%	1.64%	0.51%	2.40%	1.56%	2.15%	0.00%	
	Fondos accionarios	9.82%	4.47%	7.51%	4.46%	9.29%	10.58%	0.00%	
	Fondos mixtos	3.87%	1.73%	3.30%	0.95%	3.29%	4.32%	0.00%	
	Fondos índices	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	ETF	1.88%	0.00%	0.53%	2.47%	1.24%	5.46%	0.00%	
<b>NIVEL II</b>	10.00%	<b>1.85%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>1.52%</b>	<b>3.84%</b>	<b>6.49%</b>	<b>0.04%</b>	
	Administración de inmuebles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	Inversión inmobiliaria	1.38%	0.00%	0.00%	1.52%	0.68%	3.76%	0.04%	
	Bienes raíces	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	Desarrollo de proyectos	0.47%	0.00%	0.00%	0.00%	3.16%	2.72%	0.00%	
<b>NIVEL III</b>	5.00%	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	
	Acciones privadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

\*\* Excepto en fondos y vehículos de inversión financieros locales donde se podrá invertir hasta un 5%.

Los límites indicados aplican a todos los fondos administrados y cumplen con el límite establecido al corte de la información.

Datos con corte a marzo 2021.

## IV. Límites de Inversión

### Definiciones sobre los activos

Algunas de las definiciones sobre los activos se muestran a continuación:

- **American Depositary Receipts (ADR):** Recibos o comprobantes emitidos por un banco depositario estadounidense, que representan acciones de una corporación extranjera en Estados Unidos, que están en poder del banco. Puede representar una porción de una acción, una acción o un paquete de acciones.
- **Deuda estandarizada:** Instrumentos de deuda que integran una misma serie, los cuales cuentan con idénticas características de fecha de suscripción, moneda, monto, tasa de interés, periodicidad y fecha de vencimiento.
- **Deuda individual:** Son instrumentos de deuda no estandarizados, emitidos por instituciones financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- **Emisión extranjera:** Es un conjunto de títulos autorizados para oferta pública inicial en mercados extranjeros autorizados en este Reglamento y sujetos a la normativa del mercado de valores del país donde se ofreció inicialmente para la venta.
- **Emisión local:** Valores autorizados a realizar oferta pública en Costa Rica, bajo las leyes y normativas del mercado local definido en este Reglamento.
- **Exchange Traded Funds (ETF):** Son carteras colectivas que replican su rentabilidad sobre un índice bursátil o una canasta de valores, expresados en participaciones negociables en bolsa.
- **Fondos de cobertura o de gestión alternativa (hedge funds):** Son fondos de inversión cuyo objetivo es maximizar la rentabilidad, sea cual sea la tendencia del mercado, empleando estrategias e instrumentos como ventas en descubierto, apalancamiento, derivados financieros u otros. Además, se caracterizan por limitar la información sobre sus inversiones y estrategias al acceso del público.
- **Fondos de inversión o vehículos de propósito especial para desarrollo de proyectos:** Participaciones de fondos cuyo objetivo es la planificación, construcción y puesta en operación de proyectos, para su venta o para su operación.
- **Fondos de inversión o vehículos de propósito especial para la administración de inmuebles y bienes raíces (real estate):** Participaciones de fondos cuyo objetivo es la inversión en valores ofrecidos por las empresas de bienes raíces que cotizan en mercados de valores, o por la inversión directa en inmuebles que producen ingresos.
- **Fondos de inversión o vehículos de propósito especial que invierten en acciones privadas (private equity):** Fondos de capital de riesgo que invierten en empresas no listadas o en compañías que cotizan para luego desinscribirlas, con el objetivo de hacer ajustes estratégicos para que mejoren su valor.

## IV. Límites de Inversión

### Definiciones sobre los activos

- **Fondos índices:** Fondo de inversión o mutuo cuya cartera replica la composición de un índice financiero determinado.
- **Notas estructuradas con capital protegido:** Son notas emitidas por bancos que ofrecen al inversionista la protección de su capital total y ofrecen rendimientos vinculados a resultados de índices financieros u otro tipo de valores que se cotizan en los mercados.
- **Participaciones de fondos:** Corresponde a las aportaciones de los inversionistas, las cuales representan el patrimonio de un fondo de inversión o mutuo y, en consecuencia, una parte proporcional de la cartera de valores o inmuebles de ese vehículo de inversión o sociedad de propósito especial.
- **Préstamos de valores:** Operación financiera en la que se prestan valores a un tercero o contraparte, por medio de la estructura que establece el mercado de valores para esos fines, con el propósito de recibir un rendimiento a cambio.
- **Reportos:** Operaciones realizadas en los recintos y bajo las regulaciones establecidas por las bolsas de valores locales o en los mercados o plataformas de valores internacionales, para otorgar un financiamiento por parte del fondo, cuyo respaldo o garantía es un título valor que funciona como subyacente.
- **Sector Público Local:** Está conformado por el gobierno central, instituciones autónomas, municipalidades, instituciones públicas no estatales, según las definiciones establecidas por el Ministerio de Planificación.
- **Titularizaciones:** Agrupación de diversos tipos de contratos que generan flujos de efectivo, tales como: hipotecas, préstamos para automóviles, obligaciones de tarjetas de crédito, peajes, facturas, obra pública, entre otros; los cuales son cedidos a un vehículo de propósito especial, para estructurar nuevos instrumentos financieros que son vendidos a los inversionistas.
- **Títulos accionarios:** Son títulos representativos de propiedad que le permiten a su poseedor la propiedad de una parte de la empresa emisora, convirtiéndolo en copropietario de ésta y otorgándole derechos políticos y económicos.
- **Títulos de deuda:** Instrumentos financieros en los que su emisor está obligado al pago del principal de la inversión en un plazo y condiciones definidas, así como de los intereses o rentabilidad, según lo establecido en las características de la emisión del valor.
- **Título extranjero:** Es un valor emitido fuera de Costa Rica con reglas de negociación diferentes a las del mercado local. Está sujeto a la normativa del mercado de valores del país donde se ofreció al público.
- **Títulos representativos de propiedad:** Son activos financieros que representan una porción de la propiedad del capital del emisor, fondo de inversión o vehículo de propósito especial. Su rentabilidad se determina por el cambio en su valor, producto del desempeño económico obtenido.
- **Vehículo de inversión o de propósito especial:** Figura jurídica que se utiliza para estructurar portafolios de inversión o para financiar fondos con diversos propósitos.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.



## V. Rentabilidades y comisiones

Al dar clic sobre el botón “**Ver más**” usted puede revisar los datos de rentabilidad y comisión de los fondos de pensión publicados oficialmente por la Superintendencia de Pensiones.

**\*Nota importante:** Una vez ingresa al link, solamente debe seleccionar el fondo que desea revisar (FCL, ROP, Planes Voluntarios), el año y el mes. Luego presiona el botón “**GENERAR**”.

[▶ Ver más](#)

[▶ Vídeo explicativo](#)

\*El vídeo fue creado por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).



## CONTÁCTENOS

Ponemos a su disposición los siguientes canales oficiales para ampliar cualquier duda al respecto. Es un placer atenderle.



WhatsApp: 8951-5181



2212-0900



[www.bnvital.com](http://www.bnvital.com)



[bnvital@bncr.fi.cr](mailto:bnvital@bncr.fi.cr)

